

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **13:53 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2022. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO EL ACUERDO RESOLUTIVO DE LA COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. RICARDO VALENCIA VEGA, MISMA QUE SE LLEVO A CABO EN SALA DE CABILDO, EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 13:00 HORAS. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, PARA SU AUTORIZACIÓN LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. **6.-** LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DESINCORPORACIÓN, DESTINO Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSIDERADAS CHATARRA EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ADJUNTA. **7.-** LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SUBASTA PÚBLICA, DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE 15 VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSIDERADAS CHATARRA EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ADJUNTA. **8.-** ASUNTOS GENERALES. **9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS INIEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGÚN PUNTO PARA SER TRATADO EN ASUNTOS GENERALES, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO PARA INSCRIBIRLO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "EL INFORME DE LA SUBASTA CELEBRADA EL DÍA DE HOY".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO".

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO EL PUNTO QUE PROPONE LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; MISMOS QUE SERÁN TRATADOS EN **ASUNTOS GENERALES**, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2022.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO EL ACUERDO RESOLUTIVO DE LA COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. RICARDO VALENCIA VEGA, MISMA QUE SE LLEVO A CABO EN SALA DE CABILDO, EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 13:00 HORAS.

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "EN ÉSTE MOMENTO DARÉ LECTURA AL ACUERDO RESOLUTIVO DE LA COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL ANTE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO. ÚNICO. - CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL, SE SOLVENTARON DUDAS E INQUIETUDES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; QUE ATAÑEN A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024, CON LA INTENCIÓN DE SER

CONSTRUCTIVOS Y BUSCAR ÁREAS DE MEJORA INSTITUCIONAL; DANDO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A LA GACETA MUNICIPAL Y REDACCIÓN DE PUBLICACIONES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "QUIERO MANIFESTAR COMPAÑEROS, RESPECTO A ÉSTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, A LAS PROPIAS ATRIBUCIONES QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO 93 Y QUE REFIERE SOBRE LA COMPARECENCIA DE QUIENES SON SERVIDORES O FUNCIONARIOS PÚBLICOS, HACIENDO REFERENCIA A UNA FRASE QUE DURANTE LA COMPARECENCIA SE MENCIONABA MUCHO, QUÉ ES EL ESQUEMA DE MUTATIS MUTANDIS, AL NO HABER OBSERVANCIA QUE FUERA RELATIVA A UN ESQUEMA DE COMPARECENCIA Y QUE EN ÉSTE SENTIDO A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS TANTO DEL PODER EJECUTIVO, ES DECIR LA CÁMARA DE SENADORES Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO EL CONGRESO LOCAL EN SU LEY ORGÁNICA Y EN SUS REGLAMENTOS INTERNOS MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL ESQUEMA BAJO EL CUAL SE DEBE DAR UNA COMPARECENCIA, PARA MÍ LA SESIÓN ANTERIOR, DADO QUE GENERAMOS ESE ACUERDO PRECISAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PODÍA GENERAR, POR LA PRUDENCIA Y MESURA CON QUE DEBÍAMOS DE TRATAR DE CONSTRUIR, MAS QUE DE ATAQUE O DE SEÑALAMIENTO, DE TRATAR DE CONSTRUIR BUENOS ACUERDOS A FIN QUE DESDE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CIUDADANÍA PUEDA TENER UNA INFORMACIÓN DE LO QUE ESTÁ HACIENDO SU GOBIERNO EN ZAMORA Y COMO ÉSTE SE TRANSPARENTA, FUE QUE SE SOLICITÓ LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL ÁREA, FUE SORPRESIVO EL HECHO DE QUE ÉSTA COMPARECENCIA SE ASIMILARA MAS A UN PROCESO JUDICIAL, JURÍDICO, DONDE PARECIERA QUE EXISTÍA UN ABOGADO DEFENSOR Y NO UNA COMPARECENCIA BAJO LOS TÉRMINOS QUE SE HABÍAN SOLICITADO, QUE ERAN EN ESTRICTO APEGO AL RESPETO, PRIMERO, A LA INVESTIDURA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ÉSTE HONORABLE CABILDO Y A LA INFORMACIÓN CON LA QUE DEBÍA HABER LLEGADO EL TITULAR DEL ÁREA, YO NO PUEDO ESTAR SATISFECHA Y ME DECLARO INCONFORME ANTE EL RESOLUTIVO DE ÉSTA COMPARECENCIA, DADO QUE NO SE MOSTRÓ INFORMACIÓN ALGUNA DEL ÁREA PERTINENTE, NI EL PROGRAMA, NI LOS PROYECTOS, NI LA FORMA EN QUE SE TRABAJA DESDE LA DIRECCIÓN, ELEMENTOS SOLICITADOS, BÁSICOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PIDIÓ LA COMPARECENCIA, CUANDO SE SOLICITA AL TITULAR DEL ÁREA SE PRESENTE CON INFORMACIÓN ATINENTE A SU ÁREA, EN ÉSTE SENTIDO CRÉAME PRESIDENTE QUE ÉSTAS OBSERVACIONES QUE HACEMOS SON EN EL AFÁN DE PODER TRABAJAR JUNTOS, DE PODER CONSTRUIR, PERO DONDE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE USTED TENGA DE VIVA VOZ, EL POR QUÉ SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS Y POR QUÉ ESTÁN SUCEDIENDO, POR QUÉ PARECIERA SER QUE HAY DESINFORMACIÓN EN LA INTERLOCUCIÓN Y QUE EL ESQUEMA CON EL QUE NOSOTROS PRETENDÍAMOS LLEVAR A CABO ESA COMPARECENCIA, NO FUE EN UN AFÁN NI DE AGREDIR SU PERSONA, NI DE AGREDIR AL TITULAR DEL ÁREA, SI NO DE CONSTRUIR INSISTO POR FORMALIZAR UNA CORRECTA COMUNICACIÓN SOCIAL O COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL QUE DEBE DE TENER UN GOBIERNO MUNICIPAL PARA CON SUS CIUDADANOS, POR UN TEMA DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LOS PROYECTOS O LAS PROPUESTAS QUE AHI SE MENCIONARON PARA MI FUE UN POCO PRECIPITADO Y ARREBATADO EN QUE EL TITULAR DEL ÁREA, INSISTO NO LLEGARA CON INFORMACIÓN ALGUNA CUANDO ESO YA SE HABÍA SOLICITADO CON TIEMPO, YO QUIERO COMENTARLE SEÑOR PRESIDENTE QUE EN ESTE RESULTADO QUE SE ÉSTA PRESENTANDO NUEVAMENTE MANIFIESTO MI SENTIDO DE INCONFORMIDAD, ANTE LA COMPARECENCIA POR NO DARSE EN LOS TÉRMINOS QUE SE HABÍAN QUEDADO Y POR LOS CUALES LA POSTURA QUE YO DETERMINE POR QUE LEGALMENTE LA COMPARECENCIA DEBÍA DE HACERSE EN LA SESIÓN DE CABILDO Y QUE ACORDAMOS POR VOTACIÓN UNÁNIME CON LOS COMPAÑEROS DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO FUERA EN PRIVADO, ERA CON ESE AFÁN, DE SUMAR, DE CONSTRUIR, DE DAR IDEAS, ALTERNATIVAS, SOLUCIONES, PROYECTOS A LA FORMA EN QUE SE ESTABA COMUNICANDO Y QUE NO SUCEDIÓ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, QUIERO UNIRME AL COMENTARIO DE LA REGIDORA IRIS, ESTOY DE ACUERDO CON ELLA, POR QUE TAMBIÉN PARA MI FUE SORPRESIVO LA MANERA EN QUE SE DIERON LAS COSAS, YO ESPERABA O PENSABA QUE IBA A SER DE OTRA MANERA Y TAMBIÉN, POR QUE YA HABÍAMOS TENIDO VARIAS REUNIONES DE

TRABAJO EN LAS QUE SE HABÍAN COMENTADO ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL DIRECTOR Y COMO NO SE VEÍA QUE HUBIERA CAMBIOS, POR ESO SE PIDIÓ QUE VINIERA ANTE NOSOTROS, NO COMO UN JUICIO, SI NO PARA QUE NOS DIERA INFORMACIÓN DE LO QUE ESTABA HACIENDO, COMO LO ESTABA HACIENDO Y QUE NOSOTROS TAMBIÉN PUDIÉRAMOS QUITAR TODAS LAS DUDAS, HACERLE LAS OBSERVACIONES QUE TUVIÉRAMOS, PERO POR LA FORMA EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN TAMBIÉN NO ME QUEDA CONFORME DE LAS POCAS RESPUESTAS QUE PUDO DARNOS, POR ESO TAMBIÉN QUIERO HACER ÉSTE COMENTARIO Y DECIR QUE ME UNO AL COMENTARIO DE LA REGIDORA IRIS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ES MI DEBER COMENTAR QUE EN UN CONTROL HERMENÉUTICO Y REDUNDO, CONTROL DE LA HERMENÉUTICA DE LA CONVENCIONALIDAD DE LA CONSTITUCIONALIDAD DERIVADO DE LA ÚNICA PETICIÓN AL NO HABER ENLISTADAS MAYORES SOLICITUDES, PREVIO AVISO MEDIANTE OFICIO QUE ÉSTA SECRETARÍA REMITIÓ PARA PODER CREAR LA ORDEN DEL DÍA Y DAR DERECHO CONFORME AL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL, EN SU ARTÍCULO 20, INCISO B, FRACCIÓN SEXTA, REFIERE Y TOMANDO LOS MISMOS PRINCIPIOS DEL DERECHO, FACILITAR LOS DATOS PARA SU DEFENSA, EN ÉSTE CASO LA COMPARECENCIA, NO SIENDO UNA AUDIENCIA, SI NO UNA COMPARECENCIA Y PODER PRESENTARSE PREPARADO PARA LA MISMA, AL NO RECIBIR LA ORDEN DEL DÍA, EL ÚNICO EN LA ORDEN DEL DÍA ERA COMPARECER PARA RENDIR INFORMACIÓN, ACLARACIÓN, DESLINDAR RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO U OMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES, ES IMPORTANTE TENER EL CONTROL HERMENÉUTICO Y SOBRE TODO DE LA CONVENCIONALIDAD, DE LA CONSTITUCIONALIDAD, SIENDO RESPETUOSOS PRINCIPALMENTE DE LA PARTE DOGMÁTICA DE NUESTRA CARTA MAGNA Y POR SUPUESTO LAS CONVENCIONES, ESPECÍFICAMENTE EL 8.2 DEL CONSEJO AMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIENDO EN ÉSTA PARTE LA SOLVENCIA DE INQUIETUDES Y ENLISTANDO EL ÚNICO ORDEN DEL DÍA, TENIENDO PRÁCTICAMENTE NUEVE ORADORES INSCRITOS QUE TUVIERON OPORTUNIDAD DE HACER USO DE LA VOZ Y SOLICITAR LO CONDUCENTE ANTE EL PROPIO DIRECTOR, SIENDO RESPETUOSOS POR SUPUESTO DE LOS COMENTARIOS QUE AL MOMENTO USTEDES ESTÁN EXPRESANDO". -----

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, PARA SU AUTORIZACIÓN LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE REMITIÓ INFORMACIÓN AL RESPECTO, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA EL SERVIDOR PÚBLICO, DISPONIBLE, A CARGO DEL DESPACHO DE ÉSTA DIRECCIÓN, SI LO CREEN PERTINENTE QUE TENGA ALGUNA INTERVENCIÓN O PREVIO A ELLO REQUIERAN HACER ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PUNTO, EXISTE ALGÚN COMENTARIO PARA ENLISTAR LISTA DE ORADORES, SOLICITO A ÉSTE CUERPO COLEGIADO, LA AUTORIZACIÓN PARA SU INTERVENCIÓN Y NOS PUEDA AMPLIAR EL MARGEN DEL TEMA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, C. DIEGO OCTAVIO MARTÍNEZ SERNA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, C. DIEGO OCTAVIO MARTÍNEZ SERNA, MANIFIESTA: "QUE TAL MUY BUENAS TARDAS HONORABLE CABILDO, EN ÉSTA OCASIÓN QUEREMOS IMPLEMENTAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EL CUAL PARA EL MUNICIPIO ES DE SUMA IMPORTANCIA DEBIDO A QUE ES LA PUERTA PARA ACCEDER A MUCHOS APOYOS, A MUCHOS RECURSOS Y MUCHOS PROGRAMAS DE CARÁCTER ESTATAL Y FEDERAL, PRESENTAMOS ALGUNOS NOMBRES, ALGUNA PROPUESTA PARA CONFORMAR ÉSTE CONSEJO, LA CUAL SE INTEGRA CON PERSONAL INTERNO DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO ALGUNOS PRESIDENTES DE LIGAS QUE HEMOS TRABAJADO DE LA MANO CON ELLOS Y AL FINAL DE CUENTAS SON LOS QUE SERÁN BENEFICIADOS EL DÍA DE MAÑANA CON ALGUNOS PROGRAMAS, CON ALGUNOS PROYECTOS, ENTONCES ES LA INTENCIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE ÉSTE CONSEJO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE CON SU PERMISO, REGIDORAS Y REGIDORES, NADA MAS PARA COMENTARLES QUE YA SE HABÍA COMENTADO, YA SE HABÍA MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD QUE AL SER EL TITULAR DE LA

COMISIÓN DE DEPORTES NO SE ME HABÍA INFORMADO DE LA CONFORMACIÓN DE ÉSTE CONSEJO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y TODO LO QUE CONLLEVA, POR CONSIGUIENTE, MANIFESTAR QUE NO ESTOY ENTERADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS ESTIMADOS COMPAÑEROS DE CABILDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y TESORERO, CREO QUE SÍ ES CONVENIENTE HACER ÉSTE TIPO DE CONSEJO EN EL DEPORTE POR QUÉ HAY QUE APROVECHAR TODAS LAS VENTAJAS QUE TENGAN LOS GOBIERNOS ESTATALES O FEDERALES PARA BAJAR RECURSOS, QUE ES LO QUÉ QUEREMOS APOYAR AL MUNICIPIO LO MÁS QUE SE PUEDE EN RECURSOS, YO EN ÉSTE CASO PEDIRÍA QUE SE AGREGARA AL DOCTOR MÉNDEZ, COMO REGIDOR DE SALUD POR QUÉ EL EJERCICIO Y EL DEPORTE ESTÁN MUY LIGADO A LA SALUD, CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE ESTÉS AHÍ Y MANEJAR ESTO LO MAS AMPLIO POSIBLE, ESPECIFICANDO MUY BIEN LA GENTE QUE VA A ENTRAR, HAY MUCHO NOMBRES QUE NO SE DAN AHÍ, NADA MAS DICE AHÍ PREFERENTEMENTE UN PROFESOR, UN PRESIDENTE, UN EMPRESARIO, NOMAS TFNER CUIDADO EN ESE ASPECTO Y CREO QUE ES MUY BENÉFICO HACER ÉSTE CONSEJO, PIDO QUE SE PONGA AHÍ AL REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "UNA PREGUNTA EXISTE UN REGLAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES, DONDE SE MANEJA O SE DETERMINA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE, ESA CONFORMACIÓN MANIFESTADA EN EL REGLAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE HABLA ESPECÍFICAMENTE DE ÉSTA CONFORMACIÓN, ¿ES TAL COMO SE MANIFIESTA EN EL REGLAMENTO?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, C. DIEGO OCTAVIO MARTÍNEZ SERNA, MANIFIESTA: "ASÍ ES, DE HECHO, SE TIENE COMUNICACIÓN CON CECUFID QUE DE ALGUNA MANERA ES EL ÁREA ESTATAL CON LA QUE VAMOS A ESTAR TRABAJANDO, NOS BASAMOS MUCHO TAMBIÉN EN ELLO Y JUNTO CON EL REGLAMENTO, TOCANDO EL TEMA DEL DOCTOR GABRIEL, ME ARECE QUE SÍ SE HIZO LLEGAR LA LISTA DE NOMBRES QUE VAN A INTEGRAR EL CONSEJO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE HIZO LLEGAR 48 HORAS ANTES LA INFORMACIÓN RESPECTO AL CONSEJO Y POR SUPUESTO ALINEADA A LA LEY PRINCIPALMENTE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL QUE REFIERE DE MANERA TEXTUAL DE QUE MANERA SE LLEVA A CABO Y QUE LA DIRECCIÓN ES QUIEN SE COORDINA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN ÉSTE CASO, ACORDE A LA LEY, ÚNICAMENTE LA CONFORMACIÓN Y VIENEN LAS ÁREAS CON QUE DEBE CONFORMARSE SIN QUE DE MANERA TEXTUAL SE PONGAN LOS NOMBRES, ESTO ACOTANDO LO QUE HA SUCEDIDO OTRAS VECES, SE FORMA EL CONSEJO Y PUEDE HABER CAMBIOS EN LA TITULARIDAD DE UNA RESPONSABILIDAD Y LA FINALIDAD ES DAR O INCLUIR AL CONSEJO A QUIEN ENCABECE LA RESPONSABILIDAD NO PROPIAMENTE LA PERSONA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "LO QUE VAMOS A APROBAR, ES LO QUE YA ÉSTA APROBADO POR QUE EL REGLAMENTO LO SEÑALA Y ASÍ LO MANIFIESTA, POR QUE EL REGLAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MANIFIESTA LA CONFORMACIÓN, ENTONCES VAMOS A APROBAR LO QUE YA ÉSTA APROBADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL REGLAMENTO Y LA LEY PROPIAMENTE SOLICITAN EL ACUERDO DE CABILDO PARA SU APROBACIÓN Y PUEDA ENTONCES EJECUTARSE ÉSTE LINEAMIENTO COMO TAL, TAL CUAL LOS DEMÁS CONSEJOS REQUIEREN TAMBIÉN ÉSTE ACUERDO Y LA APROBACIÓN DE ÉSTE CUERPO COLEGIADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "LA PREGUNTA ENTONCES SERÍA ¿CUÁL ES LA APROBACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO? CUANDO EN LA PROPUESTA NO ESTÁN INCLUIDOS LOS NOMBRES Y YA EXISTE UNA NORMATIVIDAD PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE APRUEBA LA CREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, POR SUPUESTO EN COMPLETA ARMONÍA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUE ES LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y EL REGLAMENTO MUNICIPAL QUE EMANA DE ESTO". -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "¿PERO NO ESTÁN LOS INTEGRANTES?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTÁN LAS ÁREAS QUE LO CONFORMAN, LOS PARTICIPANTES, NO ESTÁ LA PERSONA FÍSICA, ÉSTA EL ÁREA QUE DEBE ESTAR DENTRO Y POR SUPUESTO DERIVADO DE ÉSTE ACUERDO SE HACE LA CONFORMACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ME REGRESO A LO MISMO ¿LA REGLAMENTACIÓN YA ESTÁ DADA, EN FUNCIÓN DE LA CONFORMACIÓN?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ASÍ ES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ENTONCES ¿APROBARÍAMOS LO QUE YA SE APROBÓ?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, APRUEBAN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL, EL CONSEJO PONE LOS NOMBRES DE QUIENES DEBEN CONFORMAR Y EL AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE SE INTEGRE ÉSTE CONSEJO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ENTONCES LO ESTARÍAMOS RATIFICANDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AL IGUAL QUE SE HIZO EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL, POR EJEMPLO, QUE TAMBIÉN LA LEY SUGIERE, SE HACE LA APROBACIÓN Y LUEGO VA EL CONSEJO COMO TAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "¿ALLÁ APROBAMOS CON NOMBRES?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TITULARIDAD Y SE PONÍAN LOS NOMBRES, SIN EMBARGO, SOLAMENTE ES LA TITULARIDAD POR QUE EL NOMBRE PUEDE REEMPLAZAR, EJEMPLO, EL DIRECTOR DE DEPORTES O QUIEN ESTÁ A CARGO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, SI EN ALGÚN MOMENTO CAMBIARA, ENTONCES YA NO NECESITARÍAMOS VOLVER A SOMETER A LA APROBACIÓN, TODA VEZ QUE SE APROBÓ A QUIEN ÉSTE A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, EL TITULAR DEL ÁREA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "LA DUDA CREO QUE IRÍA MAS SÍ, EN CONCRETO PUDIERA RESPONDERNOS SECRETARIO SÍ ES QUE ¿LA NORMA O LA LEY TE OBLIGA A QUE PASE POR CABILDO?, POR QUÉ, POR ENDE, YA ESTÁ NORMADO, PERO TU PODRÍAS INSTALARLO SIN PREVIO PASO POR CABILDO, ESA ES LA DUDA CREO YO O SEA SÍ ESTÁ NORMADO, SÍ YA ESTÁ REGLAMENTADO, REGULADO, ¿SÍ TIENE QUE SUBIR A CABILDO?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, EN LA MAYORÍA DE LOS CONSEJOS INCLUYENDO ÉSTE SI SE REQUIERE EL ACUERDO PARA HACER LA FORMALIZACIÓN Y ESTO POR SUPUESTO SE ADJUNTA DESPUÉS A LAS PRIMERAS SESIONES Y EL CONDUCTO QUE LLEVE ÉSTE CONSEJO MUNICIPAL SOBRE TODO PARA LA LEGALIDAD DE LA INSTALACIÓN". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 88.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, C. DIEGO OCTAVIO MARTÍNEZ SERNA. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DESINCORPORACIÓN, DESTINO Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSIDERADAS CHATARRA EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ADJUNTA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, MUY BUENAS TARDES APRECIABLES". -----

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

*[Handwritten signature and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature 'Diego Octavio Martínez Serna' on the right margin]*

INTEGRANTES DE ÉSTE CABILDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS SOTO; REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION, EL PUNTO DE ACUERDO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACION ES LA SOLICITUD DE LA DESINCORPORACION, DESTINO Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL POR SER CONSIDERADOS CHATARRA, QUE POR SU ESTADO DE DETERIORO YA NO ESTAN EN CONDICIONES DE ESTAR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EN OTROS CASOS SU REPARACION SERIA TAN GRAVOSA QUE HACE POCO FACTIBLE GASTAR RECURSOS PUBLICOS EN ELLO, RESULTANDO MEJOR CONSIDERAR NUEVAS ADQUISICIONES, TENEMOS EN PROCESO LA BAJA DEL INVENTARIO DE 722 ARTICULOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN MUEBLES DE OFICINA, COMO ESCRITORIOS, SILLAS, EQUIPO DE COMPUTO, ELECTRONICO, HERRAMIENTAS Y DEMAS ARTICULOS, PARA ELLO SE HAN SEGUIDO LOS PROCEDIMIENTOS DE LEY Y TIENEN USTEDES EN SUS MANOS EL DICTAMEN Y AVALUO QUE FUNDAMENTA JURIDICAMENTE NUESTRA PETICION, LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CABILDO QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD Y LA POSIBILIDAD DE ACUDIR A LA INVITACION QUE LES HICE PARA CONOCER FISICAMENTE EL ESTADO DE DETERIORO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES, SE DIERON CUENTA DE LAS CONDICIONES EN QUE ELLOS ESTAN, EL DESTINO PROPUESTO DE LOS BIENES SERIA LA DONACION, VENTA TOTAL O PARCIAL Y DESECHO DE LO INSERVIBLE, CABE SEÑALAR QUE LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE SE OBTENGAN INGRESARAN DIRECTAMENTE A LA TESORERIA MUNICIPAL, ES CUANTO". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 89.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACION ECONOMICA, LA DESINCORPORACION, DESTINO Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN, CONSIDERADAS CHATARRA, COMISIONANDOSE PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREON Y AL COMITE DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACAN.-----

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO SUBASTA PUBLICA, DESINCORPORACION Y BAJA DE 15 VEHICULOS AUTOMOTORES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACAN, CONSIDERADAS CHATARRA EN TERMINOS DEL DICTAMEN QUE SE ADJUNTA.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "NUEVAMENTE MUCHAS GRACIAS POR DARMEL USO DE LA VOZ, Y ME PERMITO A USTEDES COMUNICARLES: EN ESTE PUNTO ESTAMOS SOLICITANDO AUTORIZACION PARA REALIZAR SUBASTA PUBLICA, DESINCORPORACION Y BAJA DE UN LOTE DE QUINCE UNIDADES AUTOMOTORES CONSIDERADOS CHATARRA, QUE YA NO SON UTILES PARA EL SERVICIO PUBLICO ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN; CAMIONES DE VOLTEO Y DE RECOLECCION DE BASURA, CAMIONETAS PIK UP Y MOTOCICLETAS. PARA ELLO, TAMBIEN SE HAN SEGUIDO LOS PROCEDIMIENTOS DE LEY Y TIENEN USTEDES EN SUS MANOS EL DICTAMEN Y AVALUO QUE FUNDAMENTA JURIDICAMENTE NUESTRA PETICION. SEÑALO TAMBIEN, QUE SE LE HIZO LLEGAR UN PROYECTO DE LAS BASES QUE SUSTENTAN EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO SUJETAS A COMENTARIOS Y MODIFICACIONES QUE USTEDES CONSIDEREN PERTINENTES EN ESE CABILDO, SIENDO RESPONSABLES DE CONducIR EL PROCEDIMIENTO AL COMITE DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICIONES Y MODERANDO POR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MUNICIPAL, YA COMO COMENTARIO ADICIONAL, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE TRANSPARENTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO, ES SIGNIFICATIVO QUE LA CIUDADANIA TENGA CONOCIMIENTO DEL USO Y DESTINO QUE SE LE DA A LOS BIENES MUEBLES, PATRIMONIO MUNICIPAL, QUE CUANDO YA NO SON APTOS PARA ESTAR EN FUNCION DEL SERVICIO PUBLICO POR EL DETERIORO QUE PRESENTAN PUEDAN SUBASTARSE, DESECHARSE O HASTA DONARSE Y DARLES EL MEJOR DESTINO POSIBLE CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y POR SUPUESTO DE SU APROBACION, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE, SINDICA, REGIDORAS, REGIDORES Y TODOS LOS AQUÍ PRESENTES. EL DÍA DE HOY LLEVAMOS UN EJERCICIO DERIVADO DE ESTAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA SINDICATURA, QUE FUE MUY EXITOSO Y NUEVAMENTE NOS SOLICITA LA SÍNDICA TODA LA COOPERACIÓN PARA LLEVAR A CABO ESTA DESINCORPORACIÓN Y LOS EFECTOS QUE CON ELLO CONLLEVA, Y, AGRADECERLE DE ANTEMANO SINDICA QUE EN TODO MOMENTO HA TENIDO LA APERTURA Y LA INTENCIÓN, MÁS QUE LA APERTURA, LO HA COMENTADO, EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, QUE TODOS ESTEMOS INVOLUCRADOS, QUE TODOS ASISTAMOS A VER DE QUÉ BIENES MUEBLES SE ESTÁ HABLANDO, EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN E INCLUSIVE VER SI ALGUNO DE ESTOS LLEVAN A TENER FUNCIONALIDAD PARA ALGUNO DE NOSOTROS O LAS ÁREAS EN LAS QUE ESTAMOS REALIZANDO NUESTRAS LABORES. Y YO DE VERDAD VALORO MUCHO ESA APERTURA, ESE ÍMPETU, O ESAS GANAS DE SER LO MÁS TRANSPARENTE, YA QUE SABEMOS QUE ESTO ES DE LOS CIUDADANOS, NO ES DE LA SINDICATURA, NO ES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, NI ES DE ESTE CUERPO COLEGIADO; SI NO, ES DE LOS CIUDADANOS, ENTONCES YO, AGRADECERLE DE ANTEMANO ESA APERTURA Y ESA TRANSPARENCIA CON LA QUE HA REALIZADO ESE TRABAJO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, PRESIDENTE, SINDICO, FELICITARTE LA VERDAD DETRÁS DE ESTO HAY UN GRAN TRABAJO QUE, NOS HAS INVOLUCRADO A TODOS QUE SIEMPRE NOS INVITASTE, QUE TENEMOS TODA LA TRANSPARENCIA Y CERTEZA QUE LO QUE ESTAS MOSTRANDO AQUÍ TODOS LO VIMOS Y TODOS LO REVISAMOS. MUCHAS FELICIDADES POR TU TRABAJO Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS VOTANDO ESTO A FAVOR PORQUE NOS CONSTA, NO NADA MÁS ES UN TRABAJO QUE TÚ HICISTE, SI NO QUE NOS DEMOSTRASTE A TODOS Y NOS INVOLUCRASTE A TODOS, Y ESO SE TE AGRADECE, YO CREO QUE EN MUCHO TIEMPO NO SE HABÍA VISTO TANTA TRANSPARENCIA, INCLUSO CON LO QUE SE CONSIDERA QUE YA NO SIRVE. FELICIDADES". --

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMENTAR QUE, GRACIAS A LA INVITACIÓN QUE NOS HIZO LA SINDICO MUNICIPAL, LO CUAL AGRADECEMOS, PUDIMOS CONSTATAR, Y ES LO QUE QUIERO PONER DE MANIFIESTO, QUE CONSTATAMOS DE FORMA FÍSICA QUE ESTOS QUINCE VEHÍCULOS QUE SE ESTÁN DESINCORPORANDO, REALMENTE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE CHATARRA, LOS CUALES INCLUSO EN UNA BUENA PARTE DE ELLOS, NO INCLUYEN MOTOR, NO INCLUYEN MUCHAS PARTES. ESTÁN, REALMENTE EN SU GRAN MAYORÍA EN CALIDAD DE CASCARÓN, ES POR ESO TAMBIÉN QUE EN ESE SENTIDO SE CONSIDERAN LOS AVALÚOS QUE SE REALIZARON, CON RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, YA QUE, ESTO SE HACE EN FUNCIÓN DEL VALOR EN EL MERCADO DE LA CHATARRA Y CONSIDERANDO TAMBIÉN EL COSTO DEL TRABAJO QUE SE REQUIERE PARA DESINTEGRAR O DESMANTELAR CADA UNO DE ESTOS VEHÍCULOS, ESTO, A RAZÓN DE CUALQUIER DUDA QUE PUDIERA SURGIR CON RESPECTO DEL COSTO O DEL VALOR BASE DE LA SUBASTA, LA CUAL SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO Y ES POR ESO QUE QUIERO NUEVAMENTE MANIFESTAR QUE ESTO YA LO HEMOS REVISADO Y QUE OBTIENEN RADICA O SE HIZO EN BASE A FACTORES QUE REALMENTE SON LOS RAZONABLES Y QUE SON CONSIDERANDO LOS COSTOS REALES EN EL MERCADO EN LA ACTUALIDAD Y A LO CUAL NOS ESTAMOS SUMANDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO NADA MÁS QUISIERA PREGUNTARTE CARLOS, DE LOS DOS, TRES AUTOMÓVILES O VEHÍCULOS QUE VISTE, SIEMPRE TE LOS LLEVASTE SI HAY REMEDIO O NO HAY REMEDIO, QUE VA A PASAR AHÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SE QUEDÓ UN RESGUARDO A MÍ NOMBRE DE ESOS TRES VEHÍCULOS, LOS CUALES SE ESTÁN REPARANDO, NO ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DE ESTOS QUINCE VEHÍCULOS, ESOS TRES VEHÍCULOS QUE CUANDO HICIMOS LA SUPERVISIÓN, PODRÍAN RESCATARSE, SE ESTÁN RESCATANDO, TENEMOS APROXIMADAMENTE UN PLAZO DE UN MES PARA QUE ESTÉN HABILITADOS EN SU TOTALIDAD ESTOS VEHÍCULOS; Y, DOS DE ELLOS SE LES ESTÁ CAMBIANDO EL MOTOR Y PUES OBTIENEN VAN A QUEDAR OPERATIVOS PARA QUE EN SU MOMENTO Y POR MEDIO DE LA SINDICATURA SE DEFINA EL USO Y DESTINO DE CADA UNO DE ELLOS, Y LO CUAL PUES TAMBIÉN PONDREMOS EN SU MOMENTO DE MANIFIESTO EN ESTE PLENO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE SOMEIE A VOTACIÓN, LA SUBASTA PÚBLICA, DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE QUINCE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN CONSIDERADOS CHATARRA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 90.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SUBASTA PÚBLICA, DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE 15 VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONSIDERADAS CHATARRA. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.-----

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON DOS GENERALES INSCRITOS, DESAHOGAMOS EL PRIMERO A CARGO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, EL ASUNTO GENERAL QUE ESTOY SOLICITANDO ES REFERENTE AL INFORME DE LA SUBASTA LLEVADA A CABO EL DÍA DE HOY 29 DE JUNIO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS Y ME PERMITO A USTEDES INFORMAR, SOBRE EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA DEL LOTE DE LUMINARIAS EN ESTADO DE CHATARRA QUE FUERON RETIRADAS DEL SERVICIO PÚBLICO POR SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS LED, EL DÍA DE HOY SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO CORRESPONDIENTE, LLEVAMOS A CABO PASO A PASO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA CONFORME A LAS BASES APROBADAS EN ÉSTE CABILDO Y CON ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD, EN LA ETAPA DE REGISTRO DE OFERTANTES COMPARECIERON 21 PERSONAS, SIN EMBARGO, EL DÍA DE HOY SOLAMENTE ACUDIERON SEIS PERSONAS CON PROPUESTAS SOLVENTES, QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS BASES Y EN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS CUMPLIERON CON EL PRECIO BASE DE LOS SETECIENTOS MIL PESOS, FINALMENTE INFORMO A USTEDES QUE SE APROBÓ EL FALLO DE ADJUDICACIÓN AL SEÑOR ELMER GARDUÑO NÚÑEZ, QUIEN OFERTÓ LA MAYOR CANTIDAD ECONÓMICA POR EL ORDEN DE LOS \$722,000.00 (SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE INGRESARA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DENTRO DE LAS 48 HORAS HÁBILES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, ES CUANTO, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "QUIERO TAMBIÉN FELICITAR A LA SÍNDICO POR QUE ES UN GRAN TRABAJO, DECIDIR QUE SE HAGA ESTA REVISIÓN DE LO QUE YA ES CHATARRA, DESPUÉS HACER TODO EL PROCESO, NO CUALQUIER PERSONA LE ENTRA, FELICIDADES Y ÉSTE DINERO SEGURO QUE SERÁ BIEN RECIBIDO POR LOS ZAMORANOS Y LAS ZAMORANAS, QUE NO SE CONTABA Y PODREMOS CONTAR CON MAS BENEFICIOS, CUMPLIENDO CON MAS BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA, MUCHAS FELICIDADES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO. SIGUIENTE ASUNTO GENERAL INSCRITO, EN EL MISMO PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. POSICIONAMIENTO A CARGO DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ADELANTE REGIDORA CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES HONORABLES MIEMBROS DE ÉSTE CABILDO, PRESIDENTE, SECRETARIO Y A QUIENES DE MANERA PUNTUAL NOS SIGUEN EN LA SESIÓN POR LAS REDES SOCIALES, COMENTARLES QUE ES IMPORTANTE QUE ÉSTE

HONORABLE CUERPO EDILICIO DADA LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE TIENE, EXTERNE SU POSTURA YA QUE LOS CIUDADANOS ESPERAN RESPUESTA DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES, DONDE HAGAMOS MANIFIESTO PÚBLICAMENTE QUE ACCIONES ESTAMOS REALIZANDO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, POR MUCHOS AÑOS ÉSTE HA SIDO UN TEMA NEURÁLGICO DE LAS ADMINISTRACIONES, DONDE SE HAN CONSTRUIDO Y CONSTITUIDO INNUMERABLES ESFUERZOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA Y EFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CORPORACIONES DE TODOS LOS NIVELES PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS ZAMORANOS. FELICITO EL QUE SE HAYA ESTABLECIDO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, MISMO QUE FUE FIRMADO EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN BASE AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ, FORTAPAZ Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, QUE ESTABLECÍA UN PLAZO NO MAYOR DE NOVENTA DÍAS PARA FIRMA, EN SU ARTÍCULO CUARTO; SIN EMBARGO, EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS SE ESTABLECE EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ, FORTAPAZ Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN, DEJANDO SIN EFECTO EL ANTERIOR, ES DECIR, AL QUE REMITIA LA FIRMA DADA, SABEMOS QUE ESTOS CONVENIOS DERIVAN EN MEJORES ACCIONES QUE DEN CERTEZA Y SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS, SIN EMBARGO COMPAÑEROS Y CON TODA RESPONSABILIDAD, QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO Y PARA SU ANÁLISIS Y REFLEXIÓN, QUE NO EXISTE DOCUMENTO O ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE HAYA APROBADO O AUTORIZADO LA FIRMA DE ESTE CONVENIO AL TITULAR DEL MUNICIPIO, QUIEN GUARDA LA RECTORÍA DE LA POLÍTICA MUNICIPAL PERO QUE NO ES AUTÓNOMO, EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE CONSTITUCIONAL FRACCIÓN TERCERA ESTABLECE QUE, LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES; INCISO H, SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO VEINTIUNO DE ESTA CONSTITUCIÓN, POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y TRÁNSITO; PÁRRAFO TERCERO DEL MISMO ARTÍCULO CIENTO QUINCE, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS PREVIO ACUERDO ENTRE SUS AYUNTAMIENTOS PODRÁN COORDINARSE Y ASOCIARSE PARA LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN, EN ESTE CASO, Y TRATÁNDOSE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE DOS O MÁS ESTADOS DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, ASÍ MISMO, CUANDO A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO SEA NECESARIO PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS CON EL ESTADO PARA QUE ESTE DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, SE HAGA CARGO EN FORMA TEMPORAL DE ALGUNO DE ELLOS, O BIEN, SE PRESTEN O EJERZAN COORDINADAMENTE POR EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO. EL ARTÍCULO CIENTO DIECISÉIS DE LA CONSTITUCIÓN EN SU FRACCIÓN SÉPTIMA, ESTABLECE QUE LA FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY PODRÁN CONVENIR LA ASUNCIÓN POR PARTE DE ESTOS, DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CUANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL LO HAGA NECESARIO. LOS ESTADOS ESTARÁN FACULTADOS PARA CELEBRAR ESOS CONVENIOS CON SUS MUNICIPIOS A EFECTO DE QUE ESTOS ASUMAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA ATENCIÓN DE LAS FUNCIONES A LAS QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, DERIVADO DE ELLOS, LA FIRMA DEL CONVENIO ANTES REFERIDO, NO CONTABA CON EL AVAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PERO, ES IMPORTANTE QUE SE CORRIJA O ADECUEN JURÍDICAMENTE TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE DEBAN DE SOLVENTARSE, A FIN DE TRANSPARENTAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGALIDAD ESTABLECIDA, YA QUE EL DECRETO ADEMÁS, EN SU ARTÍCULO CUARTO ESTABLECE EN LA FRACCIÓN CUARTA, AL MUNICIPIO COMO EL PRINCIPAL BENEFICIARIO Y EL NOVENO HABLA DE QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO EN SUS BENEFICIARIOS DEBE FIRMARSE ESTE CONVENIO EN UN PLAZO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS, ES DECIR, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL VEINTISEIS DE ABRIL QUE DEJA SIN EFECTOS LA PRIMERA. EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESTABLECE ADEMÁS QUE PARA PODER ACCEDER AL MONTO ESTABLECIDO, EL ESTADO APORTADA EL SETENTA POR CIENTO Y EL MUNICIPIO EL TREINTA POR CIENTO, DICHO ESTO, EN SU ANEXO SEGUNDO FRACCIÓN CUARTA, EL MUNICIPIO DE ZAMORA CUENTA A PARTIR DE ESTE PROGRAMA CON TREINTA MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS, DE LOS CUALES VEINTIÚN MILLONES, EN CIFRAS REDONDAS, SERÁN APORTADAS POR EL ESTADO Y NUEVE POR EL MUNICIPIO, MONTO QUE DEBE SER CONSIDERADO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE SEGUNDO TRIMESTRE YA QUE NO ESTABA REGISTRADO AL APROBARSE EL PRESUPUESTO Y QUE SI BIEN EL ESTADO APORTA DICHA CANTIDAD, EL MUNICIPIO DEBE DE SOLVENTAR SU

PARTE E INFORMAR SU EJECUCIÓN EN SUS AVANCES TRIMESTRALES, ADEMÁS EL ARTÍCULO SESENTA Y TRES DE DICHO DECRETO SEÑALA QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO Y LOS BENEFICIARIOS, ES DECIR, EL MUNICIPIO, HARÁN PÚBLICOS A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS OFICIALES, EL CONTENIDO DE ESTOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y SUS ANEXOS TÉCNICOS SIEMPRE QUE NO SE COMPROMETAN ESTAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD LA CUAL TAMPOCO ESTÁ SUCEDIENDO. ES IMPORTANTE SEÑALAR SEÑOR PRESIDENTE, QUE HACE FALTA UN CORRECTO CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE USTED Y ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SIN INTERMEDIARIOS PARA ACCIONES TAN ESPECÍFICAS, YA QUE NUESTRO DICHO NO PUEDE ESTAR EN BOCA DE TERCEROS, ES IMPORTANTE QUE LO SEPA DE MANERA DIRECTA Y QUE ESTAMOS PARA COLABORAR Y CONTRIBUIR SIEMPRE EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD, NO PODEMOS SEGUIR TENIENDO LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONSIDERO QUE ASÍ COMO SE MANTIENE UNA ESTRECHA RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL DEBIDO RESPETO A LOS CIUDADANOS, QUE CADA UNO DE NOSOTROS REPRESENTAMOS Y EN ESE MISMO TENOR DEBE MANTENERSE AL INTERIOR CON SU ÓRGANO DE GOBIERNO YA QUE CADA UNO DE NOSOTROS REPRESENTAMOS A LOS CIUDADANOS Y DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS, Y POR RESPETO COMO CABILDO TAMBIÉN HACIA TODOS LOS CIUDADANOS. LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN LAS MESAS DE SEGURIDAD NO HA SIDO SOCIALIZADA CON LOS MIEMBROS QUE CONFORMAMOS EL CONSEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL QUE SE ESTABLECIÓ EL PRIMERO DE MARZO Y DONDE SE ACORDÓ SESIONAR UNA VEZ AL MES SIN QUE ESTO HAYA SUCEDIDO, NO QUIERO PROFUNDIZAR MÁS EN EL TEMA, PERO SI COMENTARLE QUE EL DIALOGO Y LA INCLUSIÓN SON INDISPENSABLES PARA UN CORRECTO TRANSITAR, ESTOY PARA SUMAR, SIEMPRE QUE LAS ACCIONES BENEFICIEN A LOS ZAMORANOS, PERO NO PUEDO SER OMISA ANTE FALTAS QUE CONSIDERO PUEDEN CORREGIRSE Y EXISTIENDO UN RESPETO MUTUO DE LA INVESTIDURA QUE CADA UNO DE NOSOTROS REPRESENTA A TRAVÉS DE LA CUAL ESTOY SEGURA QUE CONSTRUIREMOS GRANDES ACUERDOS EN FAVOR DE LOS ZAMORANOS, GRACIAS POR SU ATENCIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MÁS PUNTUALIZAR QUE POR SUPUESTO QUE EXISTE Y ES EL ACUERDO NÚMERO 56, QUE A LA LETRA DICE: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LOS FUNCIONARIOS ANTES DESCRITOS Y NUEVAMENTE HACIENDO UNA CONCRECIÓN GARANTE DE LA INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PUEDO CONCRETAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE ENTRE DIVERSAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA DE DICTAR MEDIDAS NECESARIAS PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN DICHA MATERIA Y AL SER REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DIRECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TIENE LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y POR TRATARSE DE SITUACIONES RELEVANTES PARA LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, TIENE TODA LA FACULTAD DE TOMAR DETERMINACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES Y QUE ESTÉN TOTALMENTE APEGADAS A DERECHO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EMANA DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR SUPUESTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, GIRANDO QUE SE SESIONE CADA TRES MESES DE MANERA ORDINARIA CON LA FINALIDAD DE DICTAR LAS POLÍTICAS EN LA QUE SE CONDUCE, SIN EMBARGO EN SITUACIONES EMERGENTES, ES NUEVAMENTE DESDE LA INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN DECIDE ÉSTA PARTE Y POR SUPUESTO QUE NO SE HIZO DE MANERA AUTÓNOMA, POR SUPUESTO QUE FUE EN APEGO A DERECHO Y POR SUPUESTO QUE SE CUENTA CON ÉSTE ACUERDO NÚMERO 56, QUE DE MANERA UNÁNIME ÉSTE CUERPO COLEGIADO APROBÓ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "RETOMANDO EL POSICIONAMIENTO DE LA REGIDORA IRIS, QUISIERA COMENTAR QUE VALDRÍA LA PENA REFLEXIONAR EN EL TEMA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA EN ESTE CUERPO COLEGIADO Y ADEMÁS ASÍ MISMO EN RELACIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL QUE VARIOS DE AQUÍ FORMAMOS PARTE, INCLUIDA NUESTRO SÍNDICO MUNICIPAL, SÍ VALDRÍA LA PENA HACER EL ANÁLISIS EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN ANTE TODOS LOS MIEMBROS DE ÉSTE CUERPO, POR QUE ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS EL FLUJO DE POSICIONAMIENTOS O EL FLUJO DE ACCIONES QUE COMO MUNICIPIO ESTAMOS LLEVANDO ACABO Y EL TIPO DE COORDINACIÓN TAMBIÉN QUE SE VIENE IMPLEMENTANDO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y NO ENTERARNOS POR LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO CUAL SI SERÍA IMPORTANTE QUE VALORÁRAMOS, ESA ES MI PARTICIPACIÓN Y ES POR ESO QUE ME SUMO A ESTE POSICIONAMIENTO EN ESA PARTE DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO" -----

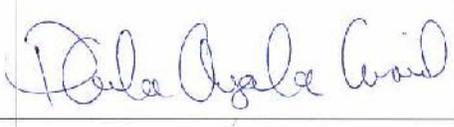
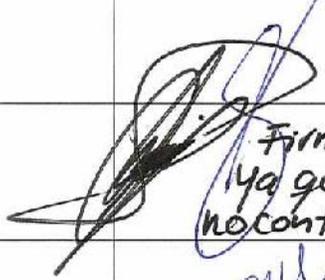
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, QUISIERA REFORZAR QUE LA COMISIÓN QUE INCLUYE MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PRESIDE EL PRESIDENTE, LA CONFORMA LA SÍNDICA Y LA CONFORMA EL REGIDOR LICENCIADO BAUTISTA, LOS CUALES HAN ESTADO TRABAJANDO Y SESIONANDO COMO COMISIÓN DE MANERA EMERGENTE EN LOS MOMENTOS QUE SE HA REQUERIDO ANTE ESTAS SITUACIONES POR SUPUESTO, NO CON LA FORMALIDAD REQUERIDA SIENDO UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, SIN EMBARGO SE HA LLEVADO A CABO, MEDIANTE LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL PRESIDENTE QUE ES LA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES CUANTO PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:45 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

<b>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMA	<b>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b> SÍNDICA MUNICIPAL FIRMA
	

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CUIEL	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

Firma bajo protesta  
ya que el documento  
no contiene dictamen de la  
comparencia.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO